

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2894 /

AUTORIZA GIRO DE FONDOS QUE INDICA.

REQUINOA, 03 de Noviembre de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2742 de fecha 02.09.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se encuentra en ejecución el proyecto "CONSTRUYENDO JUNTOS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN LA COMUNA DE REQUINOA", financiado por el GORE a través del FNDR Deportes 2% año 2011. Informa además que se compraron la totalidad de los implementos deportivos señalados en el proyecto por un monto de \$ 4.181.684, dado lo cual quedó un saldo a favor de \$ 127.966, solicitándose autorización al Gobierno Regional para la adquisición de materiales deportivos que permitieran la complementación del proyecto con el saldo a favor citado, recibiendo de parte de éste una respuesta positiva a la solicitud elevada, lo que se formalizó mediante ORD. N° 179 de fecha 02.11.2011 del GORE, del cual se adjunta copia al presente.

Finalmente, solicita Giro de Fondos por rendir por un monto de \$ 127.966, los que serán usados fundamentalmente en la adquisición de cascos y protectores pectorales para taekwondo y algunos balones de fútbol, entre otros, implementos necesarios para seguir desarrollando las actividades que contempla la iniciativa deportiva en ejecución. Solicita realizar imputación a la cuenta de administración de fondos N° 114.05.01.001.001.029 Construyendo juntos escuelas deportivas GORE.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas y Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto total de \$ 127.966, los que serán usados fundamentalmente en la adquisición de cascos y protectores pectorales para taekwondo y algunos balones de fútbol, entre otros, implementos necesarios para seguir desarrollando las actividades que contempla el proyecto " Construyendo juntos escuelas de formacion deportiva en la comuna de Requinoa", financiado por el GORE a través del FNDR Deportes 2% año 2011.

GIRESE el monto de \$ 127.966 a nombre de la Sra. Majela Zamora Silva, Jefe Programa Oficina Comunal de Deportes de la DIDECO, quien deberá rendir el gasto en forma documentada.

IMPUTESE el gasto a la cuenta de administración de fondos N° 114.05.01.001.001.029, Construyendo juntos escuelas deportivas GORE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. Villarreal
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



A. Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS / MZS / mzs

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)